

---

---

JUAN CARLOS HINCAPIÉ MEJÍA

JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
MAGISTRADO TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ASPECTOS PRÁCTICOS DEL CONTROL  
POR VÍA DE EXCEPCIÓN EN EL  
NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO Y DE LO  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO



BIBLIOTECA JURÍDICA



## INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN .....	9
DE LA REGULACIÓN LEGAL DEL CONTROL POR VÍA DE EXCEPCIÓN EN LA LEY 1437 DE 2011.....	13
EL CONTROL POR VÍA DE EXCEPCIÓN Y LA NECESIDAD DE SUSTENTACIÓN PARA SU PROCEDENCIA.....	15
EL CONTROL POR VÍA DE EXCEPCIÓN NO PUEDE ENTENDERSE COMO UNA MEDIDA CAUTELAR.....	25
EL CONTROL POR VÍA DE EXCEPCIÓN ES UNA OBLIGACIÓN DE ÍNDOLE SUSTANCIAL PARA EL FUNCIONARIO JUDICIAL.....	31
EL EFECTO INTERPARTES DEL CONTROL POR VÍA DE EXCEPCIÓN NO ES ABSOLUTO .....	41
LA INAPLICACIÓN NO OPERA SOLO RESPECTO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, NO PROCEDE ÚNICAMENTE POR VIOLACIÓN DE LA LEY EN SENTIDO ESTRICTO, NI ESTÁ RESTRINGIDA A REGLAS .....	61
LA VULNERACIÓN CLARA Y EVIDENTE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA O LA LEY .....	75

EL CONTROL POR VÍA DE EXCEPCIÓN NO ES AUTÓNOMO PERO TAMPOCO ES SIMPLEMENTE ACCESORIO.....	89
LA EXCEPCIÓN DE ILEGALIDAD COMO MONOPOLIO DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA EN LA LEY 1437 DE 2011 .....	99
BIBLIOGRAFÍA.....	135